



INFORME DE GESTIÓN



ALCALDÍA LOCAL DE
LOS MÁRTIRES



MENSAJE DE LA ALCALDESA (E) DRA. TATIANA PIÑEROS LAVERDE

Desde la Alcaldía Local de Los Mártires hemos liderado y acompañado programas que le apuntan a hacer de esta una localidad más segura, incluyente y con buenos estándares de calidad de vida para sus habitantes.

La pandemia nos ha traído nuevos retos. Contener la expansión del Covid-19 ha demandado recursos, energía y trabajo por parte de nuestro equipo. Si bien no todas las metas se han cumplido en un 100%, trabajamos para garantizar que la población de la localidad tuviera unas condiciones mínimas para enfrentar no solo el virus sino también el confinamiento.

Sabemos que Los Mártires es un territorio complejo, pero a su vez altamente potencial. Es por esto, que gracias a un trabajo en equipo y articulado con distintas entidades e instituciones, le hemos apostado a desarrollar una Estrategia Integral de Seguridad; pero somos conscientes de que garantizar la seguridad depende no solo del control, sino también de contemplar distintos factores que influyen en que la comunidad sienta suyo el territorio.

Con duros golpes al microtráfico, hemos recuperado el espacio público, atendimos los entornos escolares inseguros, frenamos el deterioro ambiental y pusimos especial atención al Fenómeno de Habitabilidad en Calle.

Todo lo anterior, bajo las directrices de la Alcaldesa Mayor de Bogotá Dra. Claudia López, que tiene como estrategia la recuperación integral del territorio para crear entornos más seguros, amables y aptos para el disfrute de las y los capitalinos.

PILARES Y EJES TRANSVERSALES

1. Pilar 1. Igualdad de Calidad de vida:

Para el año 2020, este Pilar se le ha programado la suma de \$ 4.014.032.000, repartidos en cuatro (4) programas que tienen 10 metas para ser ejecutadas en 5 proyectos así:

Programas

1.1. “Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia”:

Este programa se ejecutó por medio del proyecto de inversión N° 1482 “Una infancia y adolescencia mejor para todos nuestros niños, niñas y adolescente, felices y protegidos”; el cual comprende 2 metas.

Para la vigencia 2020, y de acuerdo al Decreto Distrital 113 del 15 de abril de 2020 “Por medio del cual se toman medidas excepcionales y transitorias en los Fondos de Desarrollo Local para atender la emergencia económica, social y ecológica declarada por el Decreto Ley 417 de 2020 y la Calamidad Pública declarada en Bogotá D.C., con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19, a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y del Sistema Distrital para la mitigación del impacto económico, el fomento y la reactivación económica de

Bogotá D.C.”. El Fondo de Desarrollo Local de los Mártires realizó el traslado de \$ 159.922.000 de este proyecto para los proyectos 1507, 1520 y 1525.

Las 2 metas del proyecto 1482 son:

a) DOTAR 5 JARDINES DE LA LOCALIDAD CON ELEMENTOS PEDAGÓGICOS:

Meta cumplida en el año 2019; según contratos N° 97, 98 y 106 de 2017; 154 de 2018 y 112 de 2019. Los recursos iniciales del POAI 2020, fueron trasladados según lo establecido en el Decreto 113 de 2020.

b) VINCULAR 600 PERSONAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS:

Meta cumplida en el año 2018, según contratos N° 16 de 2017 y 180 de 2018. Aunque cabe indicar que en el año 2019 se suscribió el contrato N° 114 de 2019, el cual se encuentra suspendido debido a la pandemia a causa del COVID-19; toda vez que para su reactivación, requiere la presencialidad de la población estudiantil del Colegio Antonia Santos del grado 9 para continuar con su proceso de formación en prevención de la maternidad y paternidad temprana, orientación y asesoría a las familias, finalizando con una feria de la sexualidad en las mismas instalaciones del colegio.

1.2. “Igualdad y Autonomía para una Bogotá incluyente”:

Este programa se ejecutó por medio de los proyectos de inversión N° 1489 “Una vejez mejor para todas las personas mayores, dignas, activas y felices”; el cual comprende las metas de:

a) BENEFICIAR 1.200 PERSONAS CON SUBSIDIOS TIPO C

Meta cumplida, aunque en el 2019 la Secretaría Distrital de Integración Social por medio de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico modificó los criterios para este apoyo económico, ocasionando el egreso de personas que no cumplían con dichos criterios; por lo que en el mes de enero de 2020 se atendieron 1.057 adultos mayores, cifra que se fue incrementando hasta contar nuevamente con 1.200 beneficiarios a partir de julio de 2020.

Además del apoyo económico, los adultos mayores asistían una vez al mes a los Encuentros de Desarrollo Humano; los cuales son espacios creados para fortalecer las capacidades y potencialidades de los participantes, donde además se les brinda información y se realizan actividades enfocadas al disfrute y conocimiento de sus derechos, teniendo como base la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital. Pero a causa de la pandemia por Covid-19, estos encuentros fueron suspendidos; teniendo en cuenta que los participantes son considerados población en riesgo ante el virus y siguiendo las directrices del gobierno, están prohibidos los eventos que impliquen la aglomeración o concentración de personas.

Es importante mencionar que el Fondo de Desarrollo Local sigue a la espera de que la Secretaría Distrital de Integración Social; como rector del sector social en el Distrito Capital, de las directrices o cambios en el programa, teniendo en cuenta la “nueva realidad”.

En cuanto a la atención, seguimiento y validación de condiciones de los beneficiarios de este apoyo económico; para los meses de marzo a julio de 2020 se realizó por medio de llamadas telefónicas, de acuerdo a los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Integración Social

a causa de la pandemia por Covid-19. A partir del mes de agosto de 2020 se continuó con la atención presencial en las instalaciones de la alcaldía local y se reanudaron las visitas domiciliarias (solo para los casos de bloqueos, ingreso y egreso) garantizando los protocolos de bioseguridad.

Con un trabajo conjunto entre el Fondo de Desarrollo Local y la Subdirección para la integración local de Los Mártires, el 28 de agosto de 2020 se realizó la celebración del mes de la persona mayor en concordancia con la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital. En ella se llevó a cabo una comparsa que recorrió la localidad y brindó un espacio de esparcimiento y diversión a los adultos mayores, con presentaciones culturales y baile, manteniendo el distanciamiento y garantizando los protocolos de bioseguridad; y se socializó el periódico de las personas mayores realizado junto con los beneficiarios del apoyo económico Tipo C.



b) BENEFICIAR 4527 HOGARES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y SITUACIÓN DE POBREZA A TRAVÉS DE AYUDA HUMANITARIA TRANSITORIA PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA Y SUS CONSECUENCIAS

Cabe indicar que esta meta fue adicionada en el año 2020; con el fin de atender la situación generada en la localidad por la pandemia a causa del Covid-19. Esta meta está cumplida con la entrega de 5.415 kits alimentarios y 4.771 kits de aseo por medio del Convenio Interadministrativo N° 077 de 2020 suscrito con la Cruz Roja así:

MES 2020	Kits alimentarios	Kits de aseo
Abril	1.590	946
Mayo	866	866
Junio	435	435
Julio	2178	2178
Agosto	230	230
Septiembre	116	116
TOTAL	5.415	4771

Y por medio del canal de transferencias monetarias; con 9.358 dispersiones¹, para un total de \$ 1.439.549.000 ejecutados y \$ 2.160.000 devueltos. Así las cosas, al cierre de la vigencia 2020, se ejecutó el 99.8% de los recursos, quedando un saldo por liberar de \$ 2.487.409.

Y el proyecto N° 1491 “Una asistencia mejor para todas las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida”; el cual comprende la meta de:

a) BENEFICIAR 300 PERSONAS QUE REQUIERAN APOYOS EN AYUDAS TÉCNICAS NO POS.

En el año 2019 se suscribió el Convenio Interadministrativo 135 de 2019 con la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.; el cual inició el 15 de enero de 2020; pero tuvo que ser suspendido en 2 oportunidades a causa de la pandemia por Covid-19 (Del 15/04/2020 hasta el 14/06/2020; pero al reactivarlo, fue imposible llevar a cabo las actividades propias del convenio, por lo que se volvió a suspender desde el 15/07/2020 hasta el 26/08/2020).

Se reactiva nuevamente el 27 de agosto del 2020 y al 31 de diciembre 2020 se han beneficiado 89 personas con la entrega de Dispositivos de Asistencia Personal las ayudas técnicas; de las cuales a 25 se les entregó en sus respectivos domicilios y a los 64 restantes de manera presencial durante varias jornadas en el Hospital Materno Infantil.

Para la vigencia 2021 con respecto a este convenio, se hará el respectivo seguimiento de las ayudas técnicas entregadas; y se encuentra pendiente la entrega de Kits para el cuidado de la piel.

Con recursos 2020, se suscribe el Convenio Interadministrativo No. 202 con la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. y beneficiar al menos a 90 personas con discapacidad de la localidad de Los Mártires.

Para cumplir la meta, con recursos de la vigencia 2020 se suscribió el Convenio Interadministrativo 202 de 2020 con la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. con el cual se estima beneficiar a 90 personas de la localidad.

¹ Se debe entender que la dispersión es el giro realizado al beneficiario por parte de la Secretaría de Hacienda.

1.3. “Inclusión educativa para la equidad”:

Este programa se ejecutó por medio del proyecto de inversión N° 1497 “Una mejor educación para todos nuestros niños, niñas, adolescentes incluyentes y de calidad”, el cual comprende una meta.

Para la vigencia 2020, y de acuerdo al Decreto Distrital 113 del 15 de abril de 2020 “*Por medio del cual se toman medidas excepcionales y transitorias en los Fondos de Desarrollo Local para atender la emergencia económica, social y ecológica declarada por el Decreto Ley 417 de 2020 y la Calamidad Pública declarada en Bogotá D.C., con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19, a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y del Sistema Distrital para la mitigación del impacto económico, el fomento y la reactivación económica de Bogotá D.C.*”; El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires realizó el traslado de \$ 79.961.000 de este proyecto para los proyectos 1507, 1520 y 1525.

La meta del proyecto 1497 es:

a) DOTAR 8 COLEGIOS PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD CON MATERIAL PEDAGÓGICO

Meta cumplida con los contratos N° 72, 73 y 74 de 2017; convenio 2652 de 2018; y convenio 1999 de 2019 (El cual está en proceso de liquidación). En cuanto a los recursos para la vigencia 2020, se dispuso según lo contenido en el Decreto 113 de 2020.

1.4. “Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte”:

Este programa se ejecutó por medio del proyecto de inversión N° 1499 “Una mejor cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad, en ejercicio de sus derechos y con enfoque diferencial”, el cual comprende 4 metas.

Para la vigencia 2020, y de acuerdo al Decreto Distrital 113 del 15 de abril de 2020 “*Por medio del cual se toman medidas excepcionales y transitorias en los Fondos de Desarrollo Local para atender la emergencia económica, social y ecológica declarada por el Decreto Ley 417 de 2020 y la Calamidad Pública declarada en Bogotá D.C., con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19, a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y del Sistema Distrital para la mitigación del impacto económico, el fomento y la reactivación económica de Bogotá D.C.*”. El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires realizó el traslado de \$ 648.516.936 de este proyecto para los proyectos 1507, 1520 y 1525.

Las metas del proyecto 1499 son:

a) APOYAR 16 EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTUALES DIRIGIDOS A TODA LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD

Con el contrato 120 de 2019; la meta se encuentra en un avance del 75%. Con recursos de la vigencia 2020, se suscribieron los procesos contractuales N° 207 y 208 de 2020 para la realización de 4 eventos artísticos y culturales en la localidad; los cuales se espera que sean realizados en el primer trimestre del año 2021 “Teniendo en cuenta las restricciones que tenemos actualmente a causas del Covid-19 y más para este tipo de eventos”.

b) REALIZAR 8 EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA A TODA LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD

Con el contrato N° 178 de 2018; la meta se encuentra en un avance del 50%. En el año 2019 se suscribió el contrato N° 144 de 2019, el cual actualmente se encuentra suspendido desde el 13 de marzo del 2020 a causa de la pandemia por Covid-19, toda vez que por la población beneficiaria y las características de los productos contratados (campamento con pernoctada, festival musical y actividad masiva deportiva), requiere de los equipamientos deportivos y culturales; los cuales a la fecha no han sido habilitados para poder reanudar el contrato.

Con recursos de la vigencia 2020, se suscribió el contrato N° 210 de 2020, con el cual se pretende realizar 1 evento recreo-deportivo en la localidad en el primer trimestre del año 2021 “Teniendo en cuenta las restricciones que tenemos actualmente a causas del Covid-19 y más para este tipo de eventos”.

c) VINCULAR 600 PERSONAS DE TODA LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD EN PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Con el contrato N° 160 de 2018; la meta se encuentra en un 62.5% de cumplimiento. Con la ejecución del contrato 136 de 2019 se pretende vincular 220 personas más; pero a causa de la pandemia por Covid-19 este contrato tuvo que suspenderse desde el 16 de marzo hasta 26 de octubre de 2020.

El 27 de octubre del 2020 se reinicia nuevamente, con una propuesta del contratista y avalada por interventoría ajustada a la “nueva realidad”. Se inician las escuelas de Danza con énfasis en ritmos colombianos; Artes Plásticas; Producción Audiovisual y Creación Musical; Corte y Peinado.

Los salones comunales de la localidad que abrieron sus puertas a este proceso fueron La Favorita, Estanzuela, Eduardo Santos y Santa Isabel; allí, con las respectivas medidas y protocolos de bioseguridad, han asistido 185 personas.

Cabe indicar que por la época decembrina este contrato fue suspendido desde el 20 de diciembre de 2020 y a la fecha no se ha reanudado por la Alerta Roja con la que se inició el año 2021. Se espera reanudar cuando las condiciones normativas y de salud pública que lo permitan.





d) VINCULAR 600 PERSONAS A PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Meta cumplida con el contrato N° 184 de 2018; aunque en el 2019 se suscribió el contrato N° 143 de 2019, con el fin de dar continuidad a los procesos de formación deportiva a los niños, niñas y jóvenes de la localidad.

Cabe indicar que este contrato se suspendió desde el 18 de marzo hasta el 26 de octubre de 2020 y se reinició el día 27 de octubre de 2020, con las modificaciones metodológicas, con el fin de cumplir con las medidas de bioseguridad.

Este contrato se reinició con la convocatoria telefónica de las personas inscritas, con el fin de validar su interés en continuar vinculadas a los procesos de formación deportiva en las diferentes modalidades (fútbol sala, patinaje, baloncesto, taekwondo, karate y tenis de mesa).

Con la respuesta positiva de la mayoría de los participantes, en los parques Eduardo Santos y en el Colegio Panamericano, se dio inicio a estas escuelas de formación deportiva con la participación de 343 niños y niñas de la localidad, así:

- Fútbol sala: 82 niños y niñas asistiendo
- Patinaje: 94 niños y niñas asistiendo
- Baloncesto: 45 niños y niñas asistiendo
- Taekwondo: 51 niños y niñas asistiendo
- Karate: 49 niños y niñas asistiendo
- Tenis de mesa: 22 niños y niñas asistiendo

Por la época decembrina, este contrato fue suspendido desde el 25 de diciembre de 2020 y a la fecha no se ha reanudado por la Alerta roja con la que se inicia el año 2021. Se espera reanudar cuando las condiciones normativas y de salud pública en el Distrito lo permitan.



2. Pilar 2. Democracia Urbana:

Para el año 2020, a este pilar se le ha programado la suma de \$ 7.564.290.000, repartidos en dos (2) programas que poseen 3 metas, para ser ejecutadas en 2 proyectos así:

Programas

2.1. "Espacio público, derecho de todos":

Este programa se ejecutó por medio del proyecto de inversión N° 1503 "Mejores parques para todos", el cual comprende una meta.

Para la vigencia 2020, y de acuerdo al Decreto Distrital 113 del 15 de abril de 2020 "Por medio del cual se toman medidas excepcionales y transitorias en los Fondos de Desarrollo Local para atender la emergencia económica, social y ecológica declarada por el Decreto Ley 417 de 2020 y la Calamidad Pública declarada en Bogotá D.C., con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19, a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y del Sistema Distrital para la mitigación del impacto económico, el fomento y la reactivación económica de Bogotá D.C."; El Fondo de Desarrollo Local de los Mártires realizó el traslado de \$ 313.752.000 de este proyecto para los proyectos 1507, 1520 y 1525.

La meta del proyecto 1503 es:

a) INTERVENIR 16 PARQUES VECINALES Y/O DE BOLSILLO

Con la ejecución de los contratos de obra pública N° 131 y 138 de 2019, la meta alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 81.25%. En el año 2020 se suscribió el contrato de obra pública

Nº 205 de 2020; el cual será ejecutado en el año 2021 y con el que se espera cumplir la meta del cuatrienio en un 100%.

**PARQUES INTERVENIDOS CON EL CONTRATO DE OBRA Nº 131 DE 2019
PARQUE 14-010 Santa Isabel III Sector**



PARQUE 14-019 La Carmelita



PARQUE 14-029 Santa Isabel IV Sector



PARQUE 14-057 Santa Isabel III Sector



**CANCHA INTERVENIDA CON EL CONTRATO DE OBRA N° 138 DE 2019
PARQUE 14-013 Construcción cancha Ricaurte**



2.2. "Mejor Movilidad para todos":

Este programa se ejecutó por medio del proyecto de inversión N° 1505 "Mejor movilidad para todos"; el cual comprende las metas de:

a) MANTENER 12 KM /CARRIL DE MALLA VIAL LOCAL

Con la ejecución de los contratos de obra pública N° 084 de 2018 y N° 137 de 2019, la meta alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 82.83%. Para las obras adicionadas con recurso de la vigencia 2020, en el contrato de obra pública N° 137 de 2019, se espera que sean ejecutadas en el año 2021; con lo que se cumpliría la meta del cuatrienio en más del 100%.

A continuación, se indican los CIVs intervenidos bajo los contratos mencionados y observamos un registro fotográfico de la ejecución de obras:

CONTRATO DE OBRA FDLM-084-2018

N°	CIV	EJE	DESDE	HASTA	ELEMENTO	AREA	INTERVENCION	KM/CARRIL
1	14000058	CL 22C	AK 27	KR 29A	CALZADA	1.942,05	REHABILITACION	0,55
2	14000039	CL 22C	KR 29A	KR 29B	CALZADA	1.125,40	REHABILITACION	0,32
3	14001714	CL 22C	KR 29B	AK 30	CALZADA	736,68	REHABILITACION	0,21
4	14000131	CL 22C	KR 20	KR 22	CALZADA	482,76	REHABILITACION	0,14
6	14000206	CL 22A	KR 18B	AK 19	CALZADA	846,09	REHABILITACION	0,24
8	14001585	KR 24B	AC 1	CL 1D	CALZADA	819,00	REHABILITACION	0,23
10	14001154	CL 1D BIS	KR 29	KR 29B	CALZADA	580,93	REHABILITACION	0,17
11	14000364	CL 21	KR 16	KR 16A	CALZADA	846,00	REHABILITACION	0,24
13	14000482	CL 18	KR 16	KR 16B	CALZADA	919,32	REHABILITACION	0,26
14	14000425	KR 21	CL 14	CL 15	CALZADA	572,70	REHABILITACION	0,16
15	14000440	KR 21	CL 13A	CL 14	CALZADA	246,75	REHABILITACION	0,07
16	14000463	KR 21	CLL 13	CL 13A	CALZADA	201,00	REHABILITACION	0,06
17	14000449	CL 12	KR 26	KR 26A	CALZADA	474,07	REHABILITACION	0,14
18	14000565	CL 12	KR 20A	KR 21	CALZADA	427,05	REHABILITACION	0,12
19	14000573	CL 12	KR 20	KR 20A	CALZADA	434,55	REHABILITACION	0,12

21	14001808	CL 22 A BIS	KR 27	KR 29A	CALZADA	1.849,32	MANTENIMIENTO	0,53
----	----------	-------------	-------	--------	---------	----------	---------------	------

CONTRATO DE OBRA CO-137-2019

N°	CIV	EJE	DESDE	HASTA	ELEMENTO	AREA	INTERVENCION	KM/CARRIL
1	14001156	CL 2B	KR 25A	KR 26	CALZADA	602,00	REHABILITACION	0,17
2	14001619	CL 1C	KR 19A	KR 19BBIS	CALZADA	342,00	REHABILITACION	0,10
3	14001616	CL 1C	KR 19BBIS	KR 19C	CALZADA	312,00	REHABILITACION	0,09

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO FDLM-084-2018:





DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA ACRÍLICA – CIV 14000058, 14000039 Y 14001714



DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA ACRÍLICA – CIV 14000058, 14000039 Y 14001714

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO N° 137-2019:

CIV-14001156 (CL 2B ENTRE KR 25A Y KR 26)



ESTADO INICIAL DE LA VIA



ESTADO INICIAL DE LA VIA



DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA



DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA



EXCAVACION



EXCAVACION



REPOSICION DE TUBERIA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO



REPOSICION DE TUBERIA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO



INSTALACION DE RAJON



INSTALACION DE SELLO

CIV-14001619 (CL 1C ENTRE KR 19A Y KR 19B BIS)



ESTADO INICIAL DE LA VIA



EXCAVACION



EXCAVACION



EXCAVACION



REPOSICION DE TUBERIA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO



REPOSICION DE TUBERIA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO



REPOSICION DE TUBERIA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO



INSTALACION DE RAJON Y SELLO

b) MANTENER 4000 M2 DE ESPACIO PÚBLICO

Con la ejecución del contrato de obra pública N° 084 de 2018, la meta alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 45.42%. Para las obras adicionadas con los recursos de la vigencia 2020, en el Contrato de Obra Pública N° 137 de 2019, se busca cumplir la meta del cuatrienio en un 100%; teniendo en cuenta las nuevas cantidades de espacio público.

A continuación, se exhiben los CIVs intervenidos bajo los contratos mencionados mediante un registro fotográfico de la ejecución de obras de espacio público para el contrato N° 084 de 2018.



3. Pilar 3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana:

Para el año 2020, a este pilar se le ha programado la suma de \$ 575.718.000, en 1 programa que posee 2 metas, para ser ejecutadas en 1 proyecto así:

Programa

3.1. "Seguridad y convivencia para todos":

Este programa se ejecutó por medio del proyecto de inversión N° 1520 "Territorios seguros para todos", el cual comprende las metas de:

a) REALIZAR 4 DOTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD

Con la orden de compra N° 44138 de 2019, esta meta cuenta con un avance de ejecución del 75%. Para la vigencia 2020, se realizó la contratación necesaria para la adquisición de las necesidades manifestadas por la MEBOG a través del lineamiento respectivo emitido por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cual se enmarca en la compra y entrega de una motocicleta con dotación a la MEBOG.

Por lo anterior, se celebró la orden de compra N° 62962 de 2020, la cual tiene fecha de vencimiento el 29 de marzo de 2021.

Con la entrega de dicha motocicleta, se cumpliría la meta del cuatrienio en un 100%

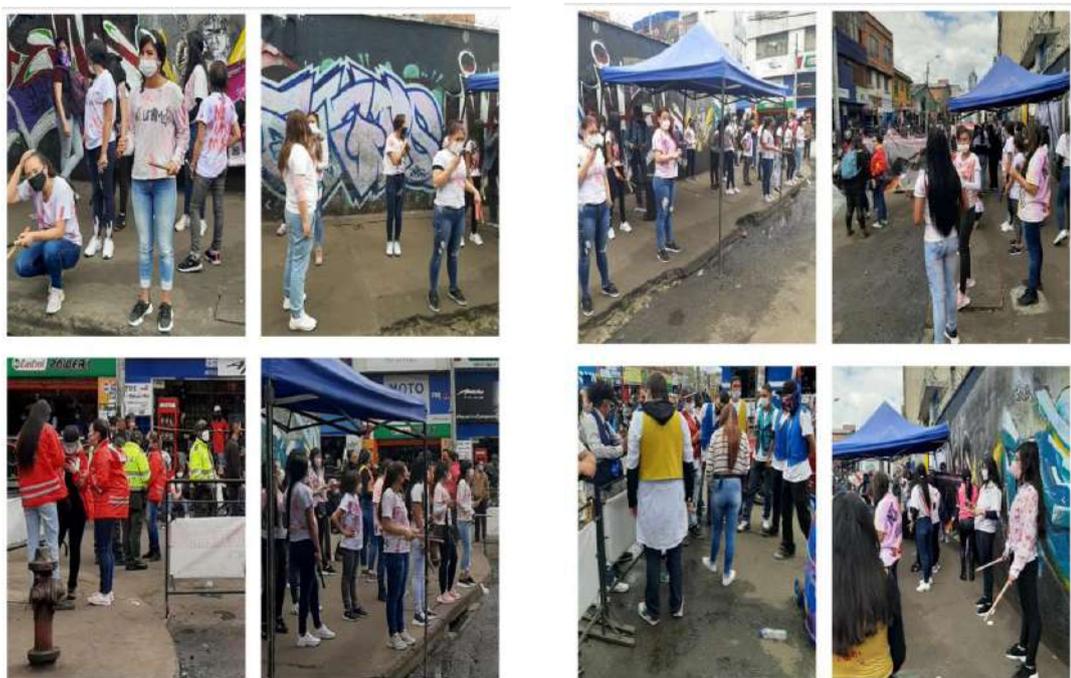
b) VINCULAR 1.500 PERSONAS A EJERCICIOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Al 2018, la meta se encuentra en un 18.47% de cumplimiento. En el año 2019 se suscribió el contrato N° 113 de 2019, con el cual se espera vincular a 950 personas, llegando así al 81.8% de cumplimiento. Cabe indicar que este contrato se suspendió a causa del Covid-19 desde el 20 de

marzo hasta el 23 de noviembre de 2020 y se estima que termine durante el primer trimestre del año 2021.

En el marco de este contrato, se han ejecutado las siguientes actividades:

- Se realizaron 52 sesiones de formación con una intensidad de 208 horas y la participación de 240 jóvenes vinculados al IDIPRON.
- Se han realizado obras de teatro articuladas con la Orquesta Filarmónica de Bogotá en el marco del programa **“Filarmónica al Barrio”**, con una asistencia de 330 personas habitantes de la localidad.



Teniendo en cuenta la crisis a causa de la pandemia por Covid-19, la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, por medio del Decreto 108 de 2020, crea el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y Reactivación Económica (Sistema EMRE) de Bogotá D.C con el propósito de preservar los empleos y el tejido empresarial del Distrito Capital y en particular de la micro, pequeña y mediana empresa.

Como medida complementaria, y entendiendo la importancia de la concurrencia de las alcaldías locales en la recuperación económica, el Decreto 113 de abril de 2020 adoptó medidas excepcionales y transitorias en los Fondos de Desarrollo Local para atender la emergencia económica, a través del Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá D.C. Con esto, se busca establecer reglas para el manejo de estos fondos, que se adecúen a las circunstancias de emergencia, en especial, la atención a las poblaciones vulnerables y microempresas de la ciudad. De esta forma, como parte de esta,

se crea la Estrategia de Mitigación para la Reactivación Económica Local (EMRE-Local), para desarrollar las políticas y acciones de mitigación necesarias desde el nivel local de la mano de las alcaldías locales.

La Estrategia de Mitigación para la Reactivación Económica Local se construye a partir de tres ejes estratégicos: i) Obras para el empleo; ii) Empleo local y, iii) Adaptación, transformación

productiva y salvamento de los corazones productivos. Para el caso del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires; en la vigencia 2020 implementó el eje de EMPLEO DE EMERGENCIA; con el objetivo de generar oportunidades de empleo local temporal por una duración de 3 meses a personas desempleadas con énfasis en población vulnerable de la localidad; con labores relacionadas de Guardianes del Espacio Público, Guardianes del Cuidado o Gestores Ambientales.

Por medio de la suscripción del contrato N° 177 de 2020 con COMPENSAR, el cual inició el 01 de octubre de 2020, se buscó contratar a 117 Guardianes del Espacio Público y a 6 Monitores. El contrato, al 31 de diciembre de 2020 logró completar la etapa de convocatoria con 216 registrados, la etapa de entrevistas, y la contratación de 14 gestores. Cabe indicar que el proceso de vinculación será progresivo, toda vez que este contrato se encuentra en ejecución.

Con este contrato y los gestores vinculados, se ha logrado:

- Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y distanciamiento de los ciudadanos de la localidad, tanto en espacio público como en establecimientos comerciales, evitando aglomeraciones.
- Cumplimiento de las restricciones de ley seca y sensibilizar a los ciudadanos y comerciantes sobre las normas decretadas.
- Recuperación del espacio público ocupado por extensión económica en la mayoría de territorio de la localidad de Los Mártires, mejorando la convivencia ciudadana, la percepción del espacio público y la seguridad.
- Acompañamiento en los puntos de pruebas Covid-19, haciendo demanda inducida, apoyando funciones administrativas e insistiendo en el uso correcto del tapabocas y realizando las funciones necesarias para el distanciamiento social.
- Acompañamiento en operativos en las zonas de Cinco Huecos, La Favorita, La Estanzuela, El Ricaurte, Samper Mendoza y Santa Fe, entre otros.

4. Eje transversal: Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética:

Para el año 2020, este eje se le ha programado la suma de \$ 79.961.000 millones, en 1 programa que tiene 2 metas, para ser ejecutadas en 1 proyecto así:

Programa

4.1. “Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal”:

Este programa se ejecutó por medio del proyecto de inversión N° 1507 “Los Mártires florecen”; el cual comprende las metas de:

a) SEMBRAR Y MANTENER 100 INDIVIDUOS DE ARBOLADO URBANO

Meta cumplida en el año 2019 con el contrato N° 185 de 2018. Para la vigencia de 2020 se hace un traslado presupuestal del proyecto 1507 para EMRE (Estrategia de mitigación y Reactivación económica) según decreto 113 de 2020.

b) INTERVENIR 100 M2 DE ESPACIO PÚBLICO CON MUROS VERDES Y/O PAISAJISMO

Meta cumplida en el año 2019 con el contrato N° 185 de 2018

Teniendo en cuenta la crisis a causa de la pandemia por Covid-19, para la vigencia 2020 el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires implementó el programa EMPLEO DE EMERGENCIA; cuyo objetivo es generar oportunidades de empleo local temporal por una duración de 3 meses a personas desempleadas con énfasis en población vulnerable de la localidad; con labores relacionadas de Guardianes del Espacio Público, Guardianes del Cuidado o Gestores Ambientales.

Por medio del mismo contrato N° 177 de 2020, se buscó contratar a 17 Gestores Ambientales y a 1 Monitor. El cual, al 31 de diciembre de 2020 logró completar la contratación de 2 gestores. Cabe indicar que el proceso de vinculación será progresivo; toda vez que este contrato se encuentra en ejecución.

Con este contrato y los gestores vinculados, se ha logrado:

- 1 Jornada de Diagnóstico Ambiental
- Actividades de sensibilización e intervención en el sector de La Estanzuela entre carrera 17 con calle 7 y carrera 15 con calle 7; donde se hizo una demostración sobre cómo hacer una limpieza adecuada de los derrames de aceites, teniendo en cuenta que esto es una problemática común en el sector.
- Sensibilización a los ciudadanos en cuanto a la disposición adecuada de las heces de mascotas.
- Sensibilización a vendedores ambulantes sobre cuidado ambiental y manejo de residuos para el sector de La Pepita, especialmente en los centros comerciales San Andresito, Plaza España y Calle 13. Teniendo en cuenta la afluencia de personas por la temporada navideña.

Es importante indicar que se llevaron a cabo otro tipo de gestiones administrativas interdisciplinarias y multisectoriales que no contaron con presupuesto para la vigencia 2020 y hacen parte de la gestión del eje transversal “Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética” y se resumen en:

COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL (CAL)

Desde la CAL, para la vigencia 2020 se realizaron campañas y capacitaciones de educación ambiental donde se socializaron temas y se sensibilizó a la comunidad, de las cuales se destacan:

- El día 22 abril del 2020, se realizó el “CONVERSATORIO DÍA DE LA TIERRA” por medio de la plataforma Facebook Live del Corresponsal Ambiental, cuenta oficial de la SDA, a partir de las 4:00 pm, con la asistencia de dos lideresas sociales y ambientales, que contextualizan la importancia de los ecosistemas estratégicos por parte de las organizaciones sociales.

- El 12 de junio de 2020, se realizó el Foro Interlocal (Candelaria y Los Mártires) por medio de la plataforma Meet a partir de las 5:00 pm. El cual contó con 23 participantes; donde se informó a la comunidad sobre la relación de los animales sinantrópicos en época de COVID-19 y el manejo adecuado que debemos dar a la fauna silvestre que habita espacios urbanos.
- El día 16 de junio de 2020, se realizó el Foro “SALVÉMONOS AMBIENTALMENTE EN ÉPOCA DE COVID-19” por medio de la plataforma Meet a partir de las 5:00 pm, el cual contó con 16 participantes; donde se informa a la comunidad del reporte de contagios

del COVID-19, las medidas de prevención que se deben tener en el hogar y adecuadas dosificaciones para la desinfección además del adecuado manejo de los residuos sólidos en nuestros hogares, en especial si hay pacientes contagiados.

- El día 18 de junio de 2020, se realizó el Foro “CÓMO CUIDAR LA SALUD MENTAL DE TU FAMILIA” por medio de la plataforma Meet a partir de las 5:00 pm, donde se realiza una charla de apoyo psicosocial a la comunidad, con ocasión a la pandemia y cuarentenas prolongadas.
- El día 19 de junio de 2020, se realizó el Foro “MENOS CONSUMO, MÁS SIEMBRA PARA LA TIERRA” por medio de la plataforma Meet a partir de las 5:00 pm, donde se llevó a cabo la sensibilización ambiental en la comunidad, entorno a los impactos que generan las actividades que realizan a diario, y cómo pueden contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales locales. De igual forma se realizó un foro-taller para la preparación de compostaje casero con el mismo fin.
- El día 23 de julio de 2020, se realizó “CONVERSATORIO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN AMBIENTAL” vía plataforma Meet de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- El día 27 de julio de 2020, se realizó el Foro Interlocal (Usme, Sumapaz y Los Mártires) cuidado del agua "DESDE SU NACIMIENTO HASTA SU PASO POR LOS ESPACIOS URBANOS" vía plataforma Meet.
- El día 13 de agosto de 2020, se realizó el Foro Interlocal (Candelaria y Los Mártires) donde se trataron temas como: Manejo de excretas, tenencia responsable de animales, denuncias de maltrato animal (línea 110), manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y dignificación del reciclador y comparendo ambiental. En conjunto con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), Promoambiental Distrito S.A.S. y Secretaría Distrital de Ambiente.
- El día 20 de agosto de 2020, se realizó el Foro de los cuidados ante el COVID-19, población recicladora y comparendos ambientales; separación en la fuente y dignificación del reciclador y comparendo ambiental.
- El día 14 de noviembre, se realizó una jornada de autocuidado a personas en condición de habitabilidad en calle en el conjunto Usatama, donde se atendieron más de 100 personas con toda la oferta de la Secretaría Distrital de Integración Social, en articulación interinstitucional con la CAL.

5. Eje transversal: Gobierno legítimo fortalecimiento local y eficiencia:

Para el año 2020, este eje se le ha programado la suma de \$ 3.758.155.000 millones, en 1 programa que posee 6 metas, para ser ejecutadas en 3 proyectos así:

Programa

4.1. “Gobernanza e influencia local, regional e internacional”:

Este programa se ejecutó por medio de los proyectos de inversión N° 1523 “Gobierno legítimo y transparente para todos”; el cual comprende las metas de:

a) CUBRIR 7 EDILES CON PAGO DE HONORARIOS

Cabe indicar que dichos pagos se realizaron por inversión hasta el año 2018, y desde el año 2019 se están asumiendo como gastos de funcionamiento.

b) REALIZAR 1 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ANUALMENTE Y REALIZAR 4 ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

Teniendo en cuenta la Estrategia Integral de Seguridad para Los Mártires; se realizaron campañas de prevención entre las que se destacan:

- **Campaña “YO NO PAGO ¡YO DENUNCIO! MARCANDO EL NÚMERO 165”**, realizada el 5 de noviembre de 2020, en conjunto con el GAULA, Policía Nacional y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, dando a conocer los mecanismos y rutas de denuncias, especialmente a los comerciantes de Santa Isabel, quienes manifestaron ser víctimas del delito de extorsión por parte de grupos delincuenciales.
- **Campaña “MITIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”**; realizada el 8 de noviembre de 2020, mancomunadamente con la Policía Nacional en el barrio La Favorita, cuyo objetivo fue coordinar campañas educativas para promover la tolerancia y prevenir la violencia intrafamiliar y de género.
- **Campaña “AUTOCUIDADO POR EMERGENCIA SANITARIA”**; realizada el 9 de noviembre de 2020, en la Plaza Samper Mendoza, La Estanzuela y Carrera 30 con 3ra. Se realizaron campañas educativas para promover el uso de elementos de bioseguridad y hábitos autocuidado en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19.
- **Campaña “SOMOS BARRIO”**, realizada entre 9 y el 29 de octubre de 2020 en el Parque Carulla ubicado en el sector Cinco Huecos, que nació de la necesidad de llevar la institucionalidad al territorio de la localidad de Los Mártires, con el fin que los ciudadanos lograran mayor acceso a la Administración -Alcaldía Local-; en la cual se logró conocer de primera mano la problemática del sector.

Con esta campaña se logró:

- a) Sensibilizar 45 personas sobre la oferta institucional de las entidades distritales.
- b) Sensibilizar 75 personas sobre las sanciones por la comisión de delitos como el porte de armas y de estupefacientes.
- c) Sensibilizar a 109 personas sobre la ruta de acceso a la justicia. Y que 16 personas accedieran a los servicios de Justicia Móvil.
- d) Judicializar a 4 personas por los delitos de posesión de alcohol adulterado y hurto a personas, las cuales fueron dispuestas a la Fiscalía General de la Nación.
- e) Incautar 250 papeletas de bazuco, 40 dosis de marihuana, 163 armas blancas y recuperar una bicicleta hurtada. Lo anterior fue dispuesto a la Fiscalía General de la Nación.

- f) Sellar 5 bodegas de reciclaje que no contaban con la documentación necesaria para su funcionamiento.
- g) Realizar operativos de control migratorio; en los cuales se encontraron 36 ciudadanos extranjeros sin permiso especial de permanencia en el país, por lo que fueron dispuestos a Migración Colombia.
- h) Realizar 80 pruebas de COVID -19 y 30 pruebas de VIH. Al igual que se vacunaron 60 personas contra la influenza.
- i) Brindar atención médica gratuita a 20 personas; por medio de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS).

Operativos de espacio público entre los que se destacan:

- **Sector de Santa Fe (calle 24 entre carreras 17 y 19):** Ocupación indebida de andenes, carril vehículos y ciclorruta por parte de “CARRETEROS”; donde se presentaban problemas de seguridad (riñas, lesiones comunes, hurto a personas, hurto de automotores y motocicletas). Por lo que el 15 de diciembre de 2020, la Alcaldía Local de Los Mártires lideró el operativo que contó con el apoyo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia; Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP); Estación Decimocuarta de Policía de Los Mártires; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (Subred Centro Oriente); Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de la Mujer; Limpieza Metropolitana de Bogotá S.A. (LIME); UAE Cuerpo Oficial de Bomberos; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON); Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y Personería Local de Los Mártires. En el cual se realizó la recuperación del espacio con lavado y desinfección.
Cabe indicar que durante el operativo realizado, se garantizaron los derechos de la población y se les dio a conocer la oferta institucional del Distrito Capital.
- **Esquina de la carrera 19 con calle 4:** El 28 de diciembre de 2020 con el apoyo del Instituto Distrital de la Participación (IDPAC) y la comunidad de los barrios Eduardo Santos y El Progreso; se entregó la “Obra con saldo pedagógico para el cuidado y la participación ciudadana”.
- **Canal Los Comuneros (Av. 6 con Cra. 24):** Con el apoyo de la Estación Decimocuarta de Policía de Los Mártires; Batallón Policía Militar No. 13 del Ejército Nacional; Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP); Secretaría de Integración Social; Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER); Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP); Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia; y Personería Local de Los Mártires. Se realizó el desmonte de “cambuches” de habitantes de calle; a los cuales se les brindó la oferta institucional del Distrito Capital; y se realizó limpieza del lugar.
- **Plaza España y Parque Carulla:** El 13 de noviembre de 2020, se realizó la jornada de embellecimiento y recuperación de estos espacios, junto a la Fundación Amigos de la Plaza España y la Asociación de Vecinos del Hospital San José; donde se cambiaron adoquines, se limpiaron y pintaron superficies y se realizó la poda de las zonas verdes. Esta jornada estuvo apoyada y acompañada por la ciudadanía; Policía Nacional; Ejército

Nacional; Secretaría de Seguridad; y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP.

Cabe indicar que durante la jornada se logró la captura de una persona por porte ilegal de armas, y se realizó un sellamiento comercial por no cumplir con la documentación requerida.

Instancias para garantizar la seguridad del espacio público entre las que se destacan:

- Creación de la Mesa de Trabajo interinstitucional con los vendedores formales e informales del sector de la Calle 13 con Av. Caracas; con la que se busca crear estrategias enfocadas en mejorar la seguridad y la convivencia entre las partes y hallar la adecuada utilización del espacio público. Esta jornada tuvo como resultado la firma del Pacto Ciudadano entre la Administración Distrital y los vendedores de la calle 13; donde

-

asistieron los gestores de Convivencia y Diálogo Social de Secretaría de Gobierno; Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, IPES, Personería Local y Policía Nacional.

- Mesa de Trabajo de Mujeres dedicadas al Trabajo sexual pago: Realizada el 21 de julio de 2020; donde se escucharon a las participantes, con el fin de garantizar una reactivación económica en el sector del barrio Santa Fe con los protocolos de bioseguridad. Teniendo en cuenta que las mujeres en actividades sexuales pagas de la localidad son población vulnerable y su trabajo se desarrolla en el espacio público. Esta mesa de trabajo contó con el acompañamiento de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Salud, Migración Colombia, Personería Local, comerciantes de los hoteles del barrio Santa Fe, trabajadoras de actividades sexuales pagas, comunidad LGBTI y Defensores de Derechos Humanos.

Operativos para prevenir el uso de pólvora:

- El 07 de diciembre de 2020 con el apoyo de la Policía Nacional; Bomberos de Bogotá; Secretaría Distrital de Seguridad; Convivencia y Justicia y la Personería de Bogotá, se incautaron 25 kilos de pólvora que se comercializaba en el espacio público.
- El 30 de diciembre de 2020 se realizó sensibilización en el establecimiento de comercio “El Vaquero”, donde se recordó los lineamientos para la venta de pólvora según la Ley 670/2001 y artículo 30 de la Ley 1801 de 2016.

Acciones populares:

- **Acción Popular 2013-005:** Se realizaron operativos con el apoyo de la Policía Nacional; Dinamizador de normas adscrito Comando de la XIV Estación de Policía; Secretaría Distrital de Movilidad; Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público y Ejército Nacional de Colombia. Entre ellos se destacan los del 06 de octubre y 04 de noviembre de 2020, donde se impartió la orden de recuperación del espacio público sobre la calle 24 entre carreras 28 y 30 o NQS. Así mismo, por parte de la alcaldía local se realizaron visitas semanales al sector de las calles 22 y 24 entre transversal 27 y NQS, de acuerdo a lo ordenado en la Sentencia. Cabe

indicar que en dichas visitas se pudo evidenciar que por parte de la UAESP y la Empresa de Servicio de Aseo LIME S.A.E.S.P., se realizan acciones de limpieza, recolección de escombros y materiales de desecho encontrados en el espacio público.

- **Acción Popular 2010-00271:** En el mes de agosto de 2020 se planteó que para el mejoramiento debe existir concientización de todos los actores en infracción a la integridad del espacio público y esto se logra a través de una campaña pedagógica para la Recuperación del Espacio Público con los Comerciantes y Empresas del sector de la calle 15, entre carreras 14 a 17, en la que han participado apoyando a este Despacho el IPES; la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia; Policía Nacional y Migración Colombia. Razón por la cual, el día 04 de septiembre y 06 de noviembre de 2020 se realizó operativo en dos jornadas (mañana y tarde), en el que se contó con el apoyo de la Policía Nacional; Personería Local y un delegado de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el fin de recuperar el espacio público del sector de la calle 15, entre carreras 14A y 17. En cuanto a los vendedores informales de los sectores mencionados, a través del IPES se efectuó caracterización y ofrecimiento

institucional, de manera armónica con entidades que acompañan este proceso como la Secretaría Distrital de Integración Social, contando con el apoyo de Migración Colombia, Personería Local, Policía Nacional y Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Comparendos realizados en el año 2020:

Para la vigencia 2020, según información de la Estación Decimocuarta de Policía; se realizaron en total 15.035 comparendos; según el Código de Policía así:

- 3.139 comparendos de acuerdo al artículo 27 “Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad” numeral 6.
- 2.404 comparendos de acuerdo al artículo 140 “Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público” numerales 7, 8, 13 y 14.
- 9.234 comparendos de acuerdo a otros artículos del Código.
- 258 comparendos de suspensión temporal de la actividad económica.

Despachos comisorios:

Bajo la figura de comisión asignada por los Jueces de la República se materializan las disposiciones encomendadas; la alcaldía local realizó del 20 de abril al 31 de diciembre:

- 24 diligencias de embargo y secuestro
- 12 diligencias de entrega y restitución
- 9 despachos comisorios en estado de devolución por inasistencia; los cuales fueron devueltos a juzgados

Visitas Técnicas de Inspección régimen de obras y urbanismo, ley 810 de 2003:

Se realizaron 315 visitas de Control Urbano a Licencias de Construcción, 59 visitas técnicas de verificación y 03 Permisos de Ocupación

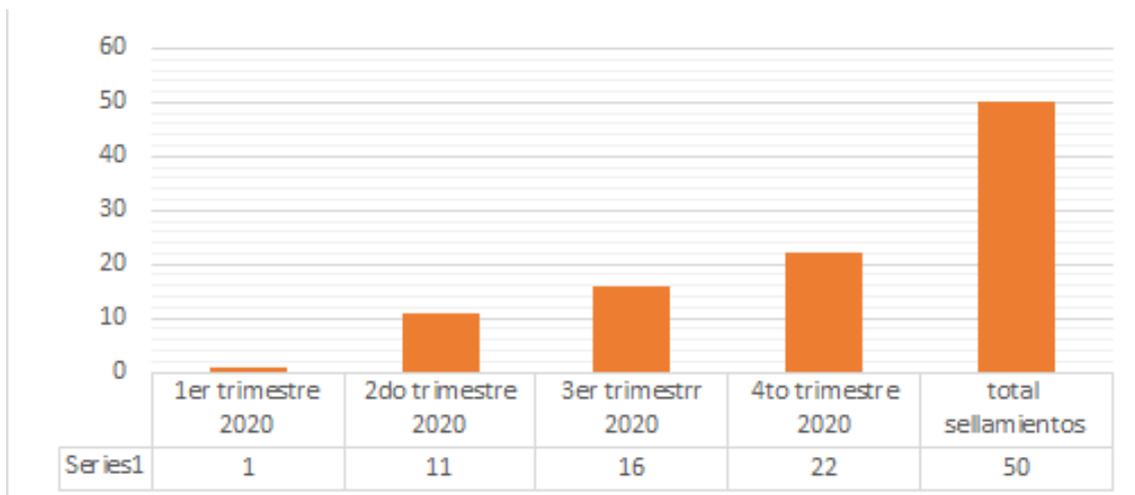
Operativos de Inspección Vigilancia y Control:

Desde el 20 de abril al 31 de diciembre de 2020, se realizaron 55 operativos de Inspección Vigilancia y Control para un total de 168 establecimientos de comercio visitados así:

- 15 visitas de Inspección, Control y Vigilancia IVC a Bodegas de reciclaje; donde se realizaron 9 suspensiones de la actividad económica por no contar con la documentación requerida. Además 5 de ellas se encontraban ocupando el espacio público; y se realizó una clausura temporal por parte de la Secretaría Distrital de Salud (Subred Centro Oriente E.S.E) por incumplimiento de las condiciones higiénicas y sanitarias.
- 52 visitas de Inspección, Control y Vigilancia IVC a establecimientos de comercio y mantenimiento de partes, piezas y accesorios a vehículos y motocicletas; de los cuales, 7 fueron sellados por el numeral 4 del artículo 92 de la Ley 1801 de 2016 .
- 40 visitas de Inspección, Control y Vigilancia IVC a bares y gastrobares; de los cuales se sellaron 10 establecimientos.

Para la vigencia 2020, en total se realizaron 50 sellamientos distribuidos por actividad comercial así:

- Primer trimestre: - 1 bar
- Segundo trimestre: - 8 talleres mecánicos
- 1 cigarrería
- 1 mini mercado
- 1 establecimiento donde se presta servicio de “sobandero”
- Tercer trimestre: - 3 bodegas de reciclaje
- 2 cigarrerías
- 5 talleres de mecánica
- 3 mini mercados
- 1 lavandería
- 1 tapicería
- 1 bici taller
- Cuarto trimestre: - 9 bares
- 10 bodegas de reciclaje
- 1 restaurante
- 1 hotel
- 1 almacén



Convenio interadministrativo N° 1669 del 2018, celebrado entre la Superintendencia de Industria y Comercio y el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires “casa del consumidor”:

A causa de la pandemia por Covid-19, el 11 de agosto del 2020 se dio reapertura a la Casa del Consumidor cumpliendo con los protocolos de bioseguridad; y de septiembre a diciembre de 2020 se realizaron 62 visitas a establecimientos de comercio; con el fin de verificar información pública de precios, publicidad engañosa, constatar que se estuviera suministrando la correcta información al consumidor, control de precios, verificación de documentación legal de los establecimientos, entre otros.

Intervenciones de seguridad en puntos críticos:

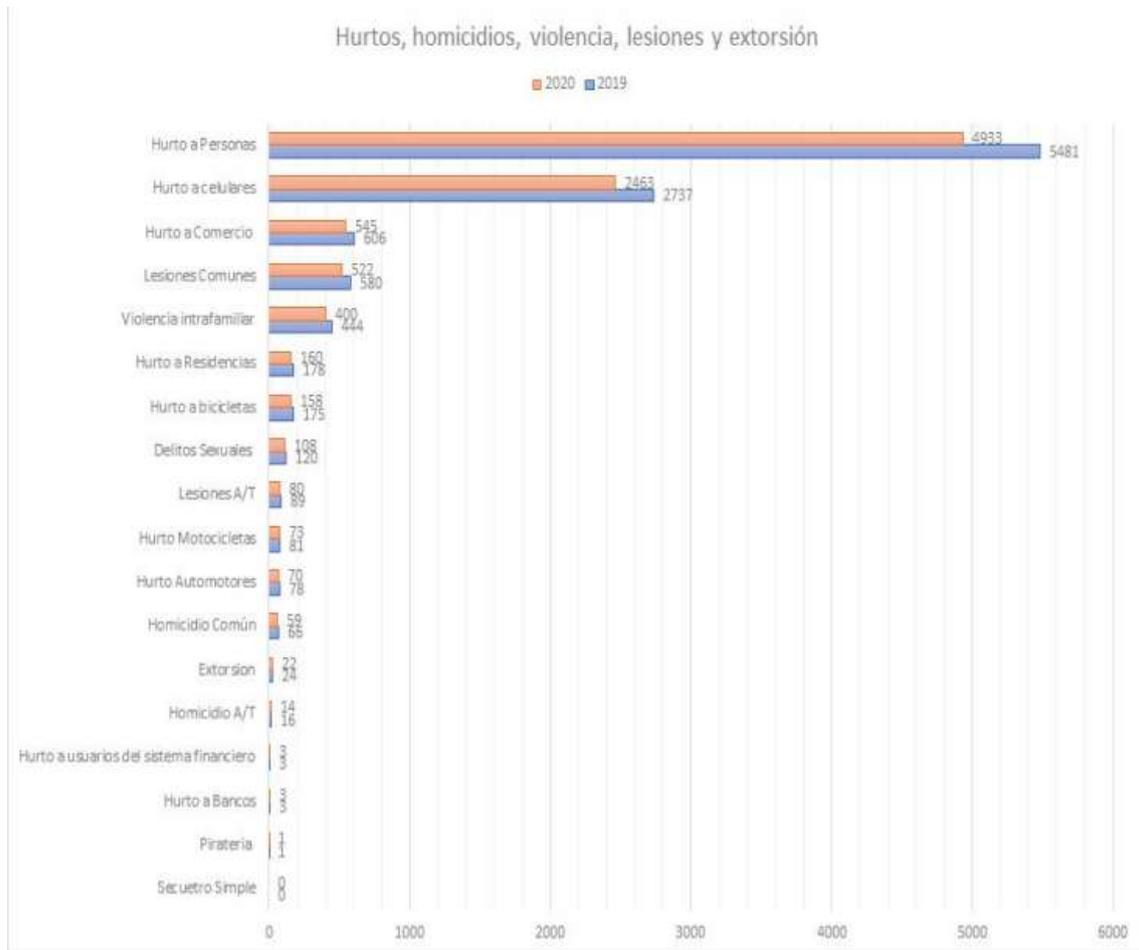
- El 3 de diciembre de 2020 en un operativo simultáneo dirigido a dismantelar tres puntos de expendio y consumo de drogas, ubicados en la Calle 17 # 16-10 (barrio La Favorita), Calle 20 # 16-36 (barrio Santa Fe) y Calle 20 # 18 A 48 (barrio Santa Fe); se logró la incautación de 2.000 dosis de estupefacientes, armas blancas, dinero en efectivo, joyas y otro material probatorio que hace parte de la investigación con la policía judicial del

CTI; se procedió al traslado de una persona a la Fiscalía General de la Nación Colombia. Este operativo fue posible gracias a la articulación y apoyo del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA), Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), Fiscalía General de la Nación, Batallón Policía Militar No. 13 y Ejército Nacional de Colombia.

- Durante el periodo comprendido entre el 20 de abril y 31 de diciembre de 2020, se realizaron más de veinte (20) patrullajes mixtos interinstitucionales con el apoyo y acompañamiento de la Policía y Ejército Nacional, entre otras entidades; estos, tuvieron como propósito recorrer los lugares más transitados de la localidad de Los Mártires, donde históricamente se ha dificultado el acato a la normatividad institucional y donde se propician aglomeraciones que debieron ser disueltas dando cumplimiento a la Emergencia Sanitaria declarada mediante la resolución 385 del 12 de marzo del 2020. Se visitaron de manera frecuente barrios como: La Favorita, el sector de Cinco Huecos y Santa Fe.

Gracias a la estrategia de seguridad para los Mártires y apoyada en el trabajo interinstitucional; en el 2020 se evidencia:

- Reducción en las modalidades de delitos, con respecto al 2019:



Fuente Estación Decimocuarta de Policía – Elaboración propia

- Incremento de capturas con respecto al 2019:



Fuente Estación Decimocuarta de Policía – Elaboración propia

- Incremento en las incautaciones de estupefacientes con respecto al 2019:



Fuente Estación Decimocuarta de Policía – Elaboración propia

- Incremento en las mercancías recuperadas con respecto al 2019:



Fuente Estación Decimocuarta de Policía – Elaboración propia

El proyecto N° 1525 “Mártires fortalece la participación y el control social”; el cual comprende las metas de:

a) FORTALECER 10 ORGANIZACIONES, 36 INSTANCIAS Y EXPRESIONES SOCIALES CIUDADANAS

En el año 2019 se suscribió el contrato N° 117 de 2019; el cual se suspendió el 24 de marzo hasta el 29 de octubre de 2020 a causa de la pandemia por Covid-19. Cabe indicar que este contrato se reinició nuevamente el 30 de octubre de 2020 y actualmente se encuentra en etapa de liquidación por parte de Interventoría.

En el marco de su ejecución, se realizaron las siguientes actividades e iniciativas:

- **INICIATIVA “Aprendiendo a vivir en propiedad horizontal”:** Se realizaron talleres de convivencia al interior de los conjuntos residenciales del barrio Usatama Colseguros; donde se abordaron las normas de propiedad horizontal, con el fin de fortalecer las capacidades organizativas y de gestión comunal, acompañados del Consejo local de propiedad horizontal de la localidad.
- **INICIATIVA “Arte Público y Poético”:** Se fomentó la participación de niños, niñas y jóvenes en el embellecimiento del parque La Araña. Acompañados del Taller Corrompido Colectivo con el cual se promovió la realización de eventos culturales, deportivos o recreativos y se promocionó la formación artística para niños, niñas y jóvenes.
- **INICIATIVA “Listos in Prep”:** A través de Talleres presenciales y virtuales, se beneficiaron 398 personas en promoción de derechos, lucha contra la discriminación y la inclusión de sectores LGBTI, fortaleciendo a la Corporación Universo LGBTI.

b) VINCULAR A 2.000 PERSONAS A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y/O CONTROL SOCIAL

Con el contrato 171 de 2018, la meta se encontraba en un avance del 48.65% de cumplimiento; aunque en el 2019 se suscribió el contrato N° 132 de 2019; el cual se encuentra suspendido a causa de la pandemia por Covid-19, toda vez que para su implementación pedagógica, se requiere de presencialidad.

En la vigencia 2020 se suscribió el contrato N° 135 de 2020, el cual se enmarca en el mandato constitucional de participación ciudadana y dio cumplimiento a la metodología fijada por el Consejo Local de Planeación de Los Mártires para el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos 2020 con el desarrollo de:

- 6 Encuentros Ciudadanos virtuales; los cuales contaron con una participación total de 126 martirenses.

UPZ	FECHA	Nº PARTICIPANTES	TIPO
Santa Isabel (Eduardo Santos / Vergel / Progreso)	23/07/2020	20	Encuentro
Santa Isabel (Veraguas / Santa Isabel)	24/07/2020	15	
La Sabana (La Pepita)	25/07/2020	22	
La Sabana (La Favorita / El Listón)	25/07/2020	18	
La Sabana (Santa Fe / Samper Mendoza)	23/07/2020	37	
La Sabana (Usatama)	25/07/2020	17	

- 406 Entrevistas semi-estructuradas, realizadas vía telefónica a la población de la localidad; con el fin de identificar las particularidades, potencialidades, problemáticas, posibles propuestas de solución.

Cabe indicar que todos los productos de este contrato, fueron los insumos para la formulación del Plan de Desarrollo Local 2021 – 2024, el cual se adopta por Acuerdo Local N° 003 del 10 de Octubre del 2020: “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS MÁRTIRES EMPRENDEDORA, DIVERSA, INCLUYENTE, CUIDADORA, SOSTENIBLE Y QUE DIGNIFICA A SUS HABITANTES”.

Así mismo, en la vigencia 2020 se suscribió el contrato N° 003 de 2020, el cual, “según la plataforma de la Secretaría de Gobierno”, en total 2.475 personas habitantes de la Localidad de Los Mártires participaron de la inscripción y votación física y virtual para la Fase I de los presupuestos participativos 2020.

LOCALIDAD	HABITANTES	INCRITOS		VOTACIONES		RANKING DISTRITAL
USME	457.302	11.424	2,5%	5.460	1,19%	12,24%
SUBA	1.218.513	11.914	1,0%	4.506	0,37%	10,10%
BOSA	673.077	13.647	2,0%	4.406	0,65%	9,88%
KENEDY	1.088.443	11.013	1,0%	4.195	0,39%	9,41%
CIUDAD BOLIVAR	707.569	10.233	1,4%	2.900	0,41%	6,50%
FONTIBON	394.648	9.493	2,4%	2.879	0,73%	6,46%
LOS MARTIRES	99.119	4.454	4,5%	2.475	2,50%	5,55%
ENGATIVA	887.080	8.057	0,9%	2.298	0,26%	5,15%
RAFAEL URIBE URIBE	374.246	6.358	1,7%	2.154	0,58%	4,83%
CHAPINERO	139.701	4.911	3,5%	1.862	1,33%	4,17%
TEUSAQUILLO	153.025	4.040	2,6%	1.849	1,21%	4,15%
SANTA FE	110.048	3.253	3,0%	1.696	1,54%	3,80%
USAQUEN	501.999	7.278	1,4%	1.596	0,32%	3,58%
SUMAPAZ	6.531	1.138	17,4%	1.247	19,09%	2,80%
PUENTE ARANDA	258.287	3.916	1,5%	1.233	0,48%	2,76%
SAN CRISTOBAL	404.697	5.133	1,3%	1.081	0,27%	2,42%
TUNJUELITO	199.430	4.508	2,3%	930	0,47%	2,09%
ANTONIO NARIÑO	109.176	2.781	2,5%	863	0,79%	1,93%
BARRIOS UNIDOS	243.465	1.908	0,8%	675	0,28%	1,51%
LA CANDELARIA	24.088	1.392	5,8%	296	1,23%	0,66%
	8.050.444	126.851	1,6%	44.601	0,55%	100,00%

OTRAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL PARA LA MITIGACIÓN DEL COVID-19 EN LA LOCALIDAD

ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Incentivos para el Empleo:

Por medio de esta estrategia, se crea el programa “Incentivos para el Empleo” que busca apoyar a los microempresarios de la localidad a través de incentivos monetarios a la nómina que les permitan mantener y/o vincular a trabajadoras mujeres y a trabajadores jóvenes (de 18 a 28 años).

Para la vigencia 2020, El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires suscribió el contrato 169 de 2020 con COMPENSAR; el cual enfoca principalmente en 3 aspectos:

- Brindando transferencias monetarias para el pago de salarios de las microempresas más afectadas por la emergencia económica.
- Incentivar la contratación y el mantenimiento de los contratos de las poblaciones con más altas tasas de desempleo y brechas para acceder a las oportunidades de trabajo.
- Acompañar a empresarios, trabajadores jóvenes y trabajadoras mujeres en los procesos de vinculación laboral, a través de servicios de gestión y colocación de empleo.

Para el caso de la localidad de Los Mártires, la meta es beneficiar 48 empresas y crear 161 puestos de trabajo; de los cuales, al 31 de diciembre de 2020 se han surtido las etapas de la convocatoria así:

- Registro: 114 registros de empresas y 334 apoyo de empleos solicitados
- Verificación de requisitos: Se verificaron los requisitos del 100% de las empresas y de 128 empleos solicitados
- Proceso de selección: Se seleccionaron 46 empresas y 126 puestos de trabajo
- Ingreso al convenio: Se beneficiaron 43 empresas y 124 puestos de trabajo

Y continua en ejecución para la vigencia 2021.

Soy Cultura Local:

Por otro lado, el Fondo de desarrollo Local de Los Mártires suscribió el Convenio Interadministrativo N° 001 de 2020 con la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, el cual busca la reactivación económica de aquellos que tienen proyectos en producción, creación, exhibición, distribución, promoción o comercialización para el sector cultural, y que apunte al desarrollo de la localidad, generando empleo.

Por medio de este programa, se entregaron 6 becas para proyectos individuales por valor de \$ 50.000.000 cada una; 1 beca para proyecto de agrupación por valor de \$ 30.000.000; así como capacitaciones, transferencia de conocimientos, buenas practicas, entre otros aportes que permitan potencializar y reactivar el sector cultural y creativo de la localidad.

Distrito Rojo “una apuesta de revitalización desde el arte y la cultura”:

El Fondo de Desarrollo Local de Los mártires, a través de un programa de marketing territorial, reactivación económica e inclusión social, pretende visibilizar las potencialidades del territorio al crear una zona que se denominara “EL DISTRITO ROJO”, para convertirlo en un eje de desarrollo sostenible con la creación de zonas gourmet, intervención arquitectónica en fachadas, recuperación del patrimonio histórico, con una zona de trabajo sexual digna; con inclusión laboral amigable y social, y que excluya a menores de edad de esta área vulnerable. Con esto se busca traer beneficio social a la localidad y a la ciudad; planteado como una zona que reactivará este sector y será de visita obligatoria para turistas tanto nacionales como extranjeros, garantizando la seguridad y sana convivencia de los visitantes, tomando como ejemplo otras ciudades de Europa.

La creación del “DISTRITO ROJO” ESCENARIO DE ARTE Y CULTURA, será el primero en Latinoamérica y forjará una nueva visión de transformación en áreas de alto impacto social. Se iniciará un proceso de concienciación con los diferentes sectores sociales, a través talleres de capacitación no formal, para ser un semillero de nuevos emprendimientos empresariales, en áreas como lo son: la moda, belleza, restaurantes, arte y cultura, arte erótico, aplicación de las herramientas tecnológicas. Como estrategia metodológica se desarrollará este programa en un plazo de siete meses, para poder dar seguimiento y fortalecimiento a través de charlas de crecimiento con un acompañamiento de las instituciones distritales y su oferta así como de aliados estratégicos.

Este programa consta de 5 líneas de acción, las cuales cuentan lo que se ha logrado en la vigencia 2020:

1. Derechos Humanos y Territorio: en esta línea, se ha articulado con la Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y convivencia; Policía Nacional; Ejército Nacional y Personería, en la atención de situaciones de maltrato o casos de abuso de autoridad. De igual forma, se han impartido capacitaciones y talleres sobre Derechos Humanos en el marco de la conmemoración del Día de los Derechos Humanos.
2. Enfoque Psico-Social: Empoderamiento, inspiración y motivación para fortalecer las habilidades y competencias de la población del sector del Santa Fe.
En esta línea, se realizó una oferta institucional con la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Cultura; se creó la mesa de interlocución y diálogo para Trabajadoras Sexuales; se creó la asociación de Hoteles, Moteles & Nighclubs. Logrando la identificación de los actores relevantes del proyecto para así lograr corresponder con la oferta institucional necesaria.
Así mismo, se logró el pacto de no menores de edad en el territorio, toma de muestras Covid-19 en el sector y visita de algunos diseñadores de modas, aliados estratégicos que contribuyen en estos procesos.
3. Reactivación Económica y Economía Nocturna: Emprendimiento, Desarrollo de Capacidades en Motivación y Determinación. Idea de negocios, recursos y fortalecimiento de habilidades.
Con respecto a esta línea, se realizó visita a la zona por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el fin de conocer la oferta institucional que se podría aplicar. Y se inició planeación estratégica para el año 2021 para la ejecución de dichos programas en el territorio.
Cabe indicar que en esta línea, también se logró el acompañamiento en diseño de proyectos de Presupuestos Participativos (Propuesta ZAI) y una alianza estratégica con diseñadores de moda del sector, asociaciones, corporaciones y fundaciones.
4. Articulación Interinstitucional: Se ha socialización con más de 8 Instituciones Distritales logrando articular diferentes apuestas, proyectos, recursos y oferta institucional; de las cuales se destacan:
 - Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. “Caracas Segura”
 - Secretaría de Integración Social. Sistema de Bogotá Solidaria
 - Secretaría de Hábitat. Urbanismo Táctico
 - Secretaría de la Mujer. Mesa Zesai. Priorización.
 - Secretaría de Cultura. SOY CULTURA LOCAL
 - Secretaría de Gobierno. Presupuestos Participativos
 - Secretaría de Desarrollo Económico
5. Arte y Cultura 24 Horas: En esta línea, se ha logrado la articulación con el sector cultura para ofrecer servicios culturales, formación y talleres las 24 horas así:
 - IDARTES- El Castillo de las Artes
 - IDIPRON. Oferta Artística y Cultural a Jóvenes

Además, para la vigencia 2020, se establecieron alianzas estratégicas con el sector privado, donde se ha logrado la participación de empresarios y diferentes actores de la localidad,

generando vínculos de confianza y teniendo presencia institucional en el territorio con servicios de salud, toma de muestras Covid-19, visitas institucionales, lanzamientos en espacio público y otras actividades que hacen que el proyecto logre un gran impacto no solo local sino a nivel Distrital y Nacional.

Algunos de los aliados estratégicos del sector privado son Bavaria, diseñadores de modas, operadores turísticos, empresarios del sector cultura y entretenimiento nocturno, universidades y grupos sociales.

Y el proyecto N° 1526 “Sede de gobierno Legítimo al servicio de los ciudadanos”, el cual comprende la meta de:

a) ADECUAR Y/O CONSTRUIR UNA SEDE ADMINISTRATIVA LOCAL

El Convenio Interadministrativo N° 134 de 2016 suscrito entre la Empresa de Renovación Urbana ERU y el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, tiene como objeto la realización de Estudios, Diseños y Construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local de Los Mártires.

Para la vigencia 2020, se avanzó en la entrega del 95% de los estudios y diseños arquitectónicos y de redes de servicios públicos. Aunado a ello, se generó la necesidad de contar con recursos adicionales para la puesta en marcha de la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local de Los Mártires por un valor de **Diez Mil Quinientos Ochenta y Dos Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Doce pesos M/C (\$ 10.582.965.812)**, discriminados en el siguiente balance a diciembre de 2020:

RECURSOS Patrimonio Autónomo Derivado (PAD) MARTIRES CONVENIO 134-2016	
(Diciembre 2020)	
APORTE 1	\$ 5.180.879.801
APORTE 2	\$14.209.452.295
APORTE 3	\$ 6.078.259.344
RENDIMIENTOS DICIEMBRE 2020	\$ 2.711.892.121
TOTAL RECURSOS DICIEMBRE	\$28.180.483.561
PAGADO / EJECUTADO	\$ 1.500.095.276
COMPROMETIDO /POR PAGAR	\$ 667.193.705
DISPONIBLE EN PAD	\$26.013.194.580
VALOR DEL SUELO	\$ 5.644.517.561
SALDO DISPONIBLE	\$20.368.677.019
VALOR OBRA + INTERVENTORIA	\$28.785.598.825
VALOR REDES MATRICES	\$ 2.166.044.006
TOTAL CONSTRUCCION	\$30.951.642.831
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$38.763.449.373
NECESIDAD RECURSOS ADICIONALES	\$10.582.965.812

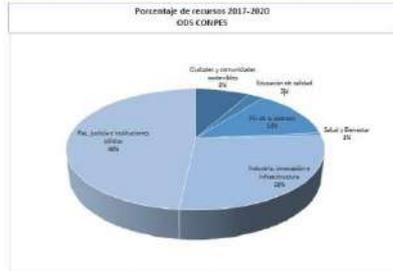
INFORMACIÓN INSUMOS SEGPLAN

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) FDL

Diciembre 31 de 2020

Localidad Los Mártires

*Cifras en millones de pesos



Nombre_ODS	Compromiso 2017	Compromiso 2018	Compromiso 2019	Compromiso 2020	Total 2017-2020
Compes 2018 de 2019	\$10.508	\$4.805	\$10.709	\$6.411	\$39.433
Paz, justicia e instituciones sólidas	\$6.133	\$7.093	\$6.148	\$6.154	\$25.428
Industria, innovación e infraestructura	\$1.962	\$1.956	\$3.316	\$4.039	\$10.772
Fin de la pobreza	\$1.672	\$1.844	\$2.094	\$1.900	\$6.600
Ciudades y comunidades sostenibles	\$540	\$821	\$516	-	\$1.878
Educación de calidad	\$127	\$189	\$185	\$16	\$567
Salud y Bienestar	-	-	-	-	-
Total general	\$29.203	\$16.447	\$22.044	\$14.105	\$81.699

Objetivo ODS	Código ODS	Nombre ODS	Def. año ODS	Resolución ODS	Código Proyecto	Meta proyecto	Compromiso total PMS 2017	Compromiso 2017	Compromiso total PMS 2018	Compromiso 2018	Compromiso total PMS 2019	Compromiso 2019	Compromiso total PMS 2020	Compromiso 2020	Compromiso 2017 - ODS 2020	
Perseverancia	1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de la población que vive en la pobreza extrema, con arreglo a las definiciones nacionales.	5-5-13-02-03-040-00	Beneficiar 1000 personas con Subsidios DSI	\$2.000	\$1.200	\$2.071	\$1.700	\$1.900	\$1.800	\$2.500	\$2.300	\$1.200	\$1.700
Perseverancia	1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de la población que vive en la pobreza extrema, con arreglo a las definiciones nacionales.	5-5-13-02-03-020-00	Beneficiar 2077 personas con subsidio de salud	-	-	-	-	-	-	-	-	\$2.000	\$1.800
Perseverancia	1	Fin de la pobreza	1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, en especial a las más vulnerables.	5-5-13-02-03-030-00	Beneficiar 800 personas que no tienen acceso a ayudas sociales en PDS	\$170	\$112	\$220	\$247	\$247	\$260	\$260	\$260	\$140	-
Perseverancia	4	Educación de calidad	4.2	De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a educación de calidad, desarrollo de competencias y adquisición progresiva de habilidades, a fin de que todos estén preparados para el mundo del trabajo.	5-5-13-02-03-040-00	Dotar 5 unidades educativas de la localidad con servicios pedagógicos	\$120	\$99	\$100	\$107	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$120
Perseverancia	4	Educación de calidad	4.2	De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a servicios de atención y desarrollo de competencias y adquisición progresiva de habilidades, a fin de que todos estén preparados para el mundo del trabajo.	5-5-13-02-03-030-00	Visitar 600 personas en centros educativos con la presencia de unidades de atención pedagógica	\$100	\$71	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100
Perseverancia	4	Educación de calidad	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso equitativo de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	5-5-13-02-03-020-00	Visitar 600 personas de todo la zona educativa de la localidad en procesos de formación técnica y profesional	\$190	-	\$190	\$190	\$190	\$190	\$190	\$190	\$190	\$190
Perseverancia	4	Educación de calidad	4.4	Garantizar y mejorar los sistemas educativos que aseguren cuenta con la relevancia de los niños, las personas con discapacidad y las personas de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, inclusivos, efectivos y atractivos para todos.	5-5-13-02-03-040-00	Dotar 6 unidades educativas de la localidad con material pedagógico	\$170	\$170	\$180	\$180	\$180	\$180	\$180	\$180	\$180	\$170
Perseverancia	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.4	Realizar los esfuerzos para proteger y fortalecer el patrimonio cultural y natural del mundo.	6-6-13-02-03-030-00	Apoyar 10 eventos artísticos y culturales dirigidos a toda la comunidad de la localidad	\$180	\$180	\$180	\$180	\$180	\$180	\$180	\$180	\$180	\$180

Objetivo ODS	Código ODS	Nombre ODS	Def. año ODS	Resolución ODS	Código Proyecto	Meta proyecto	Compromiso total PMS 2017	Compromiso 2017	Compromiso total PMS 2018	Compromiso 2018	Compromiso total PMS 2019	Compromiso 2019	Compromiso total PMS 2020	Compromiso 2020	Compromiso 2017 - ODS 2020
Perseverancia	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.4	Realizar los esfuerzos para proteger y fortalecer el patrimonio cultural y natural del mundo.	5-5-13-02-03-030-00	Visitar 600 personas a procesos de formación docente	\$100	\$171	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100
Perseverancia	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a servicios públicos básicos seguros, inclusivos y sostenibles, en particular para los niños y las niñas, las personas de edad y las personas con discapacidad.	6-6-13-02-03-030-00	Intervenciones 10 personas víctimas y/o de riesgo	\$1.142	\$1.043	\$1.077	\$1.046	\$1.036	\$1.071	\$1.147	\$1.147	\$1.147
Perseverancia	3	Salud y bienestar	3.6	Reflexar la capacidad de todos los países en particular los países en desarrollo, de hacer frente a las emergencias, incluidas las plagas y epidemias de alto riesgo para la salud humana y mundial.	5-5-13-02-03-030-00	Realizar 8 eventos deportivos, recreativos y de actividad física para la comunidad de la localidad	\$100	\$107	\$100	\$100	\$105	\$105	\$112	\$112	\$100
Perseverancia	6	Industria, innovación e infraestructura	6.1	Desarrollar infraestructuras resilientes, sostenibles, inclusivas y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo sostenible y el bienestar humano, teniendo especial énfasis en las zonas rurales y aquellas que quedan atrás.	5-5-13-02-03-040-00	Visitar 11 personas de toda la zona	\$5.520	\$6.182	\$6.200	\$6.840	\$6.838	\$6.348	\$5.807	\$5.200	\$6
Perseverancia	6	Industria, innovación e infraestructura	6.1	Desarrollar infraestructuras resilientes, sostenibles, inclusivas y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo sostenible y el bienestar humano, teniendo especial énfasis en las zonas rurales y aquellas que quedan atrás.	5-5-13-02-03-040-00	Visitar 200 personas en Procesos Educativos	\$610	-	\$600	\$1.400	\$1.000	-	\$700	\$607	-
Miranda Justicia	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Garantizar el acceso público a la información y proteger los derechos fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	5-5-13-02-03-040-00	Realizar 60 actividades para el fortalecimiento de la seguridad	\$820	\$1.000	\$761	\$700	\$700	\$527	\$460	\$30	-
Miranda Justicia	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Garantizar el acceso público a la información y proteger los derechos fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	5-5-13-02-03-030-00	Visitar 100 personas en procesos de comunicación ciudadana	\$100	\$107	\$100	\$100	\$100	\$103	\$100	\$103	\$103
Miranda Justicia	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Garantizar el acceso público a la información y proteger los derechos fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	5-5-13-02-03-040-00	Colocar 7000 copias de folletos	\$300	\$340	\$300	\$300	-	-	-	-	
Miranda Justicia	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Garantizar el acceso público a la información y proteger los derechos fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	5-5-13-02-03-040-00	Realizar 8 eventos de fortalecimiento institucional en unidades	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Miranda Justicia	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Garantizar el acceso público a la información y proteger los derechos fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	5-5-13-02-03-040-00	Realizar 6 actividades de fortalecimiento institucional en unidades	\$200	\$270	\$1.024	\$1.100	\$1.220	\$1.113	\$1.270	\$1.270	\$1.270
Miranda Justicia	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Garantizar el acceso público a la información y proteger los derechos fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	5-5-13-02-03-040-00	Asesorar 100 personas en 2 sede Administrativa local	\$10.000	\$10.000	-	-	-	-	\$8.000	-	
Miranda Justicia	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Garantizar el acceso público a la información y proteger los derechos fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	5-5-13-02-03-040-00	Asesorar 100 personas en materia de emprendimiento social	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100
Miranda Justicia	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Garantizar el acceso público a la información y proteger los derechos fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	5-5-13-02-03-040-00	Visitar 200 personas a los procesos de participación ciudadana, promoviendo performance y/o control social	\$80	\$70	\$113	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100	\$100
Perseverancia	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a servicios básicos seguros, inclusivos y sostenibles, en particular para los niños y las niñas, las personas de edad y las personas con discapacidad.	6-6-13-02-03-030-00	Intervenciones 100 personas víctimas y/o de riesgo	\$180	\$200	\$180	\$127	\$10	\$170	\$10	\$10	\$10
Perseverancia	11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a servicios básicos seguros, inclusivos y sostenibles, en particular para los niños y las niñas, las personas de edad y las personas con discapacidad.	6-6-13-02-03-030-00	Realizar 6 intervenciones 100 personas de unidades educativas	\$100	\$100	\$100	\$107	\$10	\$10	\$10	\$10	\$10

INFORME AVANCE PDL 2017 - 2020

Diciembre 31 de 2020

LOCALIDAD:

Los Mártires



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Dirección de planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local - DPF

AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO

% Avance Acumulado Contratado 2017-2020



Este porcentaje corresponde al avance total de cada Plan de Desarrollo Local según lo contratado.

% Avance Acumulado Entregado 2017-2020



Este porcentaje corresponde al avance total de cada Plan de Desarrollo Local según los bienes o servicios entregados.

Vigencia corte	Apropiación POAI	Apropiación Disponible	Compromisos	Giros
2020_4	\$15.992	\$16.744	\$14.105	\$7.774
			84,24%	46,43%

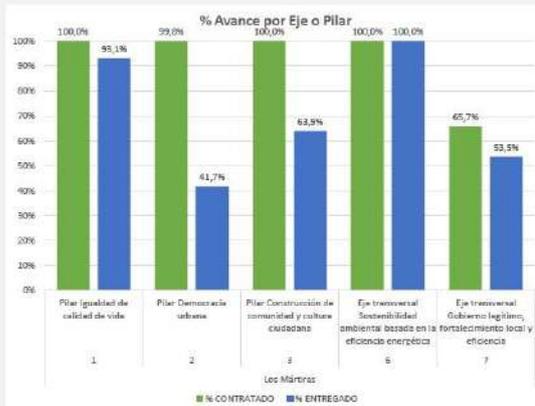
No de Metas 23

Metas y nivel de avance

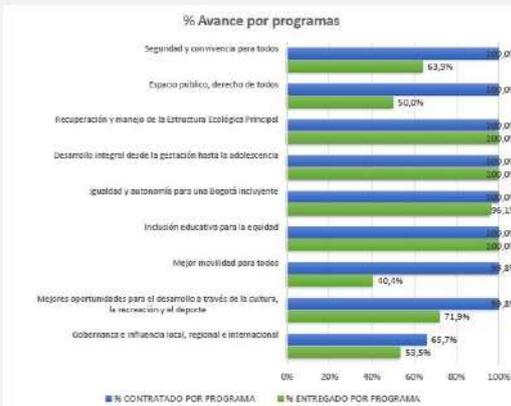


Este dato corresponde al número de metas con nivel de avance alto, medio y bajo, según eje o pilar del PDL.

AVANCE POR ESTRUCTURA DEL PLAN



Este porcentaje corresponde al avance del Plan de Desarrollo Local frente al Pilar o Eje. Su cálculo tiene en cuenta tanto el avance contratado como entregado.

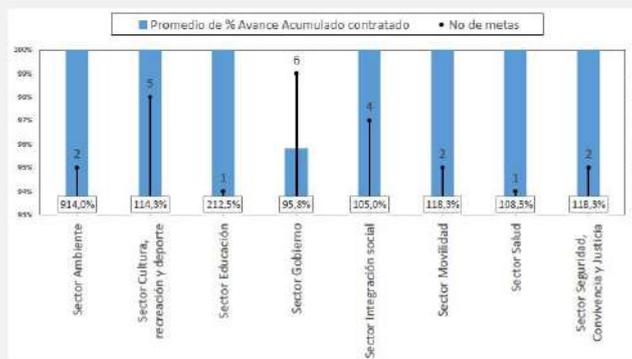


Este porcentaje corresponde al avance del Plan de Desarrollo Local frente a cada uno de los programas que lo integran.

AVANCE POR SECTOR

SECTOR	Compromisos 2017	Compromisos 2018	Compromisos 2019	Compromisos 2020	Total Compromisos 2017-2020	% Compromisos 2017-2020
Sector Gobierno	\$17.421	\$4.140	\$10.244	\$4.732	\$36.537	44,7%
Sector Movilidad	\$6.133	\$7.051	\$6.146	\$3.154	\$22.484	27,5%
Sector Integración social	\$2.120	\$2.021	\$2.247	\$4.229	\$10.618	13,0%
Sector Cultura, recreación y deporte	\$1.672	\$2.107	\$2.412	\$916	\$7.107	8,7%
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$1.177	\$465	\$544	\$709	\$2.895	3,5%
Sector Salud	\$112	\$247	\$266	\$265	\$890	1,1%
Sector Ambiente	\$198	\$255	\$85	\$100	\$637	0,8%
Sector Educación	\$270	\$160	\$100	-	\$530	0,6%
TOTALES	\$29.103	\$16.447	\$22.044	\$14.105	\$81.699	100,0%

Compromisos en millones de pesos



La Gráfica calcula el promedio de avance contratado de las metas por cada uno de los sectores, así mismo visualiza la cantidad de metas asociadas.

AVANCE POR LÍNEA DE INVERSIÓN FRENTE AL TOTAL DEL PRESUPUESTO

Anexos Línea de inversión	% POAI 2017	% Compromisos 2017	% POAI 2018	% Compromisos 2018	% POAI 2019	% Compromisos 2019	% POAI 2020	% Compromisos 2020
Anexo 1 (85%)	87,0%	87,6%	85,9%	86,4%	88,0%	89,3%	86,6%	86,7%
Atención a población vulnerable_Subsidio C	13,8%	12,4%	12,5%	10,4%	15,0%	12,8%	15,0%	30,0%
Gestión pública local	12,7%	14,6%	11,8%	15,4%	13,6%	15,2%	12,7%	16,1%
Inspección, vigilancia y control - IVC	4,0%	3,8%	11,0%	8,4%	8,0%	9,5%	8,0%	7,2%
Malla vía, espacio público y peatonal	42,3%	41,2%	41,2%	42,9%	40,0%	38,5%	40,0%	22,4%
Parques	7,9%	7,7%	6,5%	6,5%	7,8%	9,8%	7,3%	6,1%
Seguridad y convivencia	6,3%	7,9%	2,9%	2,8%	3,6%	3,4%	3,6%	5,0%
Anexo 2 (15%)	13,0%	12,4%	14,1%	13,6%	12,0%	10,7%	13,4%	13,3%
Atención a población vulnerable	1,9%	1,2%	2,5%	2,4%	2,4%	2,3%	2,3%	1,9%
Dotación	3,4%	3,1%	2,1%	1,9%	1,3%	1,3%	1,0%	-
Eventos artísticos, culturales y deportivos	2,5%	2,4%	2,2%	2,0%	2,6%	2,4%	3,5%	0,4%
Participación	1,3%	3,1%	1,5%	1,3%	2,1%	1,4%	2,8%	10,3%
Proceso de formación artística, cultural y deportiva	2,6%	1,1%	4,3%	4,3%	3,1%	2,9%	3,3%	-
Protección y recuperación de los recursos ambientales	1,4%	1,3%	1,6%	1,6%	0,6%	0,5%	0,5%	0,7%
Anexo 3 (Construcción Sedes, CAI)	51,0%	48,8%	-	-	-	27,6%	-	-
Proyecto estratégico (Sede administrativa)	51,0%	48,8%	-	-	-	27,6%	-	-

Las líneas de inversión local determinan una orientación estratégica de las inversiones que se podrán realizar en el horizonte del Plan de Desarrollo Local. Esta tabla permite calcular el porcentaje de cada una de las líneas de inversión local respecto al POAI de la vigencia, así como los porcentajes de los compromisos presupuestales.

Anexo Línea de inversión	POAI 2017	Compromisos 2017	POAI 2018	Compromisos 2018	POAI 2019	Compromisos 2019	POAI 2020	Compromisos 2020	Tasa de variación			
									2017	2018	2019	2020
Anexo 1 (85%)	\$12.616	\$13.033	\$14.238	\$14.212	\$19.515	\$14.254	\$19.849	\$12.230	8,5%	-0,2%	5,9%	-11,7%
Atención a población vulnerable_ Subsidio C	\$2.000	\$1.850	\$2.071	\$1.709	\$2.305	\$2.050	\$2.899	\$4.229	-7,5%	-17,5%	-11,0%	76,5%
Gasificación pública local	\$1.841	\$2.181	\$1.955	\$2.532	\$2.089	\$2.428	\$2.031	\$2.269	18,5%	29,5%	16,2%	11,7%
Inspección, vigilancia y control - IVC	\$580	\$570	\$1.824	\$1.389	\$1.229	\$1.515	\$1.279	\$1.016	-1,7%	-23,8%	23,3%	-20,6%
Malla vial, espacio público y peatonal	\$6.133	\$6.133	\$6.830	\$7.051	\$6.146	\$6.146	\$6.397	\$3.154	0,0%	3,2%	0,0%	-50,7%
Parques	\$1.142	\$1.142	\$1.077	\$1.066	\$1.196	\$1.571	\$1.167	\$854	0,0%	-1,0%	31,3%	-26,9%
Seguridad y convivencia	\$919	\$1.177	\$481	\$465	\$550	\$544	\$576	\$709	28,1%	-3,2%	-1,0%	23,1%
Anexo 2 (15%)	\$1.880	\$1.840	\$2.333	\$2.234	\$1.849	\$1.712	\$2.143	\$1.875	-2,1%	-4,2%	-7,4%	-12,5%
Atención a población vulnerable	\$270	\$183	\$410	\$402	\$367	\$363	\$368	\$265	-32,1%	-1,9%	-1,0%	-28,0%
Dotación	\$490	\$469	\$340	\$317	\$200	\$200	\$160	\$160	-4,4%	-6,7%	0,0%	-100,0%
Eventos artísticos, culturales y deportivos	\$360	\$358	\$300	\$336	\$395	\$377	\$560	\$63	-0,4%	-6,7%	-4,5%	-88,8%
Participación	\$190	\$461	\$243	\$219	\$320	\$223	\$448	\$1.448	142,5%	-10,1%	-30,5%	22,3%
Procesos de formación artística, cultural y deportiva	\$370	\$171	\$720	\$705	\$482	\$464	\$538	\$100	-53,8%	-2,1%	-3,7%	-100,0%
Protección y recuperación de los recursos ambientales	\$200	\$198	\$260	\$255	\$85	\$85	\$80	\$100	-1,2%	-1,9%	0,0%	25,1%
Anexo 3 (Construcción Sedes, CAI)	\$15.064	\$14.209	-	-	-	\$6.078	-	-	-5,7%	-	-	-
Proyecto estratégico (Sede administrativa)	\$15.064	\$14.209	-	-	-	\$6.078	-	-	-5,7%	-	-	-

Compromisos en millones de pesos.

Esta tabla permite visualizar el presupuesto de cada una de las líneas de inversión local respecto al POAI de la vigencia y sus compromisos presupuestales. Así mismo, calcula el porcentaje de variación de cada línea de inversión con relación a lo establecido inicialmente en el POAI y los compromisos realizados al cierre de la vigencia.

AVANCE POR PROYECTO DE INVERSIÓN

Código Proyecto	Nombre Proyecto	AVANCE CONTRATADO	AVANCE ENTREGADO	Compromisos 2017	Compromisos 2018	Compromisos 2019	Compromisos 2020	Total Compromisos 2017-2020
3-3-1-15-01-02-1482-00	Una infancia y adolescencia mejor para todos nuestros niños, niñas y adolescentes, felices y protegidos	100,0%	100,0%	\$270	\$313	\$197	-	\$780
3-3-1-15-01-03-1489-00	Una vejez mejor para todas las personas mayores dignas, activas y felices	100,0%	98,6%	\$1.850	\$1.709	\$2.050	\$4.229	\$9.837
3-3-1-15-01-03-1491-00	Una asistencia mejor para todas las personas con discapacidad mejorando su calidad de vida	100,0%	46,7%	\$112	\$247	\$266	\$265	\$690
3-3-1-15-01-07-1497-00	Todos nuestros niños, niñas y adolescentes con mejor educación incluyente y de calidad	100,0%	100,0%	\$270	\$160	\$100	-	\$530
3-3-1-15-01-11-1499-00	Una mejor cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad, en ejercicio de sus derechos y con enfoque	99,8%	71,9%	\$930	\$1.041	\$841	\$63	\$2.475
3-3-1-15-02-17-1503-00	Mejores parques para todos	100,0%	90,0%	\$1.142	\$1.066	\$1.571	\$854	\$4.632
3-3-1-15-02-18-1505-00	Mejor movilidad para todos	99,8%	40,4%	\$6.133	\$7.051	\$6.146	\$3.154	\$22.484
3-3-1-15-03-19-1520-00	Territorios seguros para todos	100,0%	63,9%	\$1.177	\$465	\$544	\$709	\$2.895
3-3-1-15-06-38-1507-00	Los Mártires florecen	100,0%	100,0%	\$198	\$255	\$85	\$100	\$637
3-3-1-15-07-45-1523-00	Gobierno legítimo y transparente para todos	100,0%	100,0%	\$2.751	\$3.921	\$3.943	\$3.285	\$13.900
3-3-1-15-07-45-1525-00	Mártires fortalece la participación y el control social	100,0%	84,2%	\$461	\$219	\$223	\$1.448	\$2.349
3-3-1-15-07-45-1526-00	Sede de gobierno legítimo al servicio de los ciudadanos	25,0%	-	\$14.209	-	\$6.078	-	\$20.288

Compromisos en millones de pesos.

INFORMACIÓN CONTABLE DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL

El área contable del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, desarrolló toda su actividad dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones N° 533 de 2015 y N° 484 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación CGN, en cuanto a la implementación, puesta en funcionamiento, seguimiento y control del Nuevo Marco Normativo Contable, realizando la contabilización de todos los hechos económicos presentados en la vigencia 2020 dando cumplimiento al plan de sostenibilidad contable realizando todos las conciliaciones necesarias para que las cuentas reflejaran la realidad de los hechos económicos del Fondo de Desarrollo Local.

Para la presentación de la información financiera, esta fue elaborada en su totalidad en cumplimiento del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno anexo a la Resolución CGN 533 de 2015 y sus modificaciones, y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 002 del 9 de agosto de 2018 *“Por la cual se establecen los plazos y requisitos para el reporte de la información financiera a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con los fines de consolidación y análisis, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital”*.

Cabe indicar que el periodo cubierto por información financiera reportada es entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020; de dicha información se generó un juego completo de Estados Financieros suscritos por la alcaldesa encargada, así:

- Estado de Situación Financiera - Corte a 31 de diciembre de 2020
- Estado de Resultados — Corte a diciembre 31 de 2020
- Estado de Cambios en el Patrimonio De enero 01 a diciembre 31 de 2020
- Notas a los Estados Financieros De enero 1 a diciembre 31 de 2020